



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL CUSCO

CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

27 AGO 2020

01

HORA: **09:44**

Nº FOLIO: **01**

REGISTRO: **2166**

OFICIO-Nº 136-2020-GR CUSCO-CRC/CRPC.

"Año de la Universalización de la Salud"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

RECIBIDO

25 AGO. 2020

Nº REGISTRO: **3212**

HORA: **12:55**

Nº FOLIOS: **01**

FIRMA:

Cusco, 24 de Agosto del 2020

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GOBERNATURA REGIONAL

24 AGO. 2020

RECIBIDO

Nº **2550** Hora: **11:34**

MGT. JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO

Ciudad.-

ASUNTO

SOLICITAMOS PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO E INDUSTRIA CACHIMAYO

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en nuestra calidad de Consejeros Regionales del Gobierno Regional Cusco y en estricto cumplimiento de nuestras funciones, en aras de la salud y transparencia; considerando el incremento de casos de contagio y el colapso de pacientes COVID-19 que necesitan de oxígeno medicinal, solicitamos la prórroga del convenio de COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO E INDUSTRIAS CACHIMAYO, tomándose las medidas adecuadas y acertadas en nombre de la SALUD PÚBLICA.

Instamos lo solicitado en concordancia que dicho CONVENIO en la CLÁUSULA OCTAVA precisa: "El presente convenio tendrá un plazo de vigencia a partir del día siguiente de su suscripción, hasta la culminación del estado de emergencia sanitaria según D.S N°020 -2020-SA, el cual podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo, para este efecto cualquiera de LAS PARTES cursara comunicación escrita a la otra. De existir acuerdo para la prórroga del plazo de vigencia del CONVENIO, LAS PARTES suscribirán la adenda correspondiente."

Por ser de carácter y necesidad prioritaria en el marco de la situación actual que atraviesa la región del Cusco a causa de la pandemia COVID-19, es que exhortamos a su despacho ejecutar las acciones correspondientes e inmediatas bajo responsabilidad, para evitar de esta forma la interrupción del tratamiento de la población afectada, ya que se estaría incurriendo en negligencia de funciones respecto a la vida y al derecho fundamental a la salud de la Región Cusqueña, conforme a los principios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.

Agradeciendo anticipadamente su atención presente y sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestras especiales consideraciones.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERA REGIONAL CUSCO

Abog. Jorge Luis Segura Tito
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERA REGIONAL CUSCO

Dr. Cristián Javier López Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERA REGIONAL CUSCO

Ing. Lizeth A. Auccapatre Himpire
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERA REGIONAL LA CONVENCION

Maria Regin Becerra Huanaco
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO GOBERNATURA REGIONAL	
PROVISO	
PASE A: Gerencia General	GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PARA: Su atención	CONSEJO REGIONAL
.....	CONSEJERIA REGIONAL CALCA
FECHA: 24 - 08 - 2020	GOBERNATURA REGIONAL CUSCO
FIRMA:	